

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30612 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la Sección I Declaración de Concurso 0000207/2013, referente al deudor Construcciones Vallejo Ramos SL se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal)

Cáceres, 25 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130045859-1